

● Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para lograr el desarrollo humano sustentable. Para ello el programa realiza convenios anuales con los gobiernos de las entidades federativas quienes designan instancias ejecutoras para el programa, las cuales generalmente son las comisiones estatales de agua, salud o medio ambiente. Realizados estos convenios se transfieren recursos hasta por un máximo del 50% del costo de operación de las acciones de apertura, fortalecimiento y mejoramiento de Espacios de Cultura del Agua planeadas para el ejercicio fiscal.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

● Otros Efectos

● Otros Hallazgos

Señala que no hay incidencia en la población al no haber un cambio significativo entre la población usuaria y no usuaria de los Espacios de Cultura del Agua. También menciona que el programa carece de diagnóstico lo que afecta tanto al diseño como a la planeación y orientación a resultados, la cobertura y focalización, la percepción de la población atendida y la medición de resultados del programa. Lo anterior genera problemas en la caracterización de la población; ello influye en la definición del problema que se pretende atacar y por lo tanto en el propósito; también afecta la determinación de la consistencia de la justificación del programa y en la definición más precisa de las poblaciones potencial y objetivo (ECR2013)

El Programa carece de un diagnóstico específico que describa y cuantifique las conductas concretas de la población que llevan al desperdicio y contaminación del agua así como los efectos de estas acciones. Lo anterior trae como consecuencia que el problema prioritario al que va dirigido el Programa no está identificado en forma precisa; sin esta definición del problema tampoco se tendrán inconsistencias en la definición del propósito y a su vez en el fin del programa. Del mismo, no habrá una justificación suficiente de su contribución específica a los objetivos estratégicos nacionales e institucionales (EDS2010)

Se reporta que dentro de la población usuaria de los Espacios de Cultura del Agua hay un mayor conocimiento y disposición a utilizar métodos de ahorro del agua. Se reportan diferencias en percepción, hábitos de consumo y cuidado del agua entre las poblaciones atendidas y no atendidas con el programa para una muestra de corte transversal.

Finalmente tomando en cuenta esta evaluación se recomienda dar seguimiento a los beneficiarios (entrevistados en la evaluación citada) del programa y hacer un estudio con un grupo de control para identificar los efectos que el programa tiene en el consumo final de los hogares. (ECR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Desarrollar mecanismos de retroalimentación periódica entre los responsables del Programa de Cultura del Agua (PCA), para mejorar su operación. 2. Considerar otros estudios sobre hábitos de consumo de información de diferentes públicos. 3. Realizar un diagnóstico con el fin de mejorar el diseño, la planeación y orientación a resultados, la cobertura y focalización, la percepción de la población atendida y la medición de resultados del programa.

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Se cuenta con pocos datos de años anteriores para realizar una apreciación del avance de indicadores y metas; ello pues a pesar que el programa inició en 2012 hay un cambio en los indicadores de la MIR por lo que sólo se tienen valores desde 2012 para los indicadores actuales. Las observaciones disponibles muestran un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores, aunque en algunos casos se sobrepasa la meta planteada lo que podría sugerir una planeación pobre. El indicador de fin es sexenal y no es posible tener una apreciación anual de su evolución. Para 2014 la mayoría de los indicadores lograron más del 100% de la meta; el indicador de propósito logró 86% de cumplimiento y solo dos indicadores de componente lograron entre 75-100% de la meta. Es recomendable dar una revisión de las metas planteadas a fin de que sean acordes a los alcances del programa y brinden información relevante con relación a logro de objetivos.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Según los ASM ya se está trabajando en mejoras de la operación, realizando juntas para diseñar un mecanismo de retroalimentación.

● Población

Definición de Población Objetivo

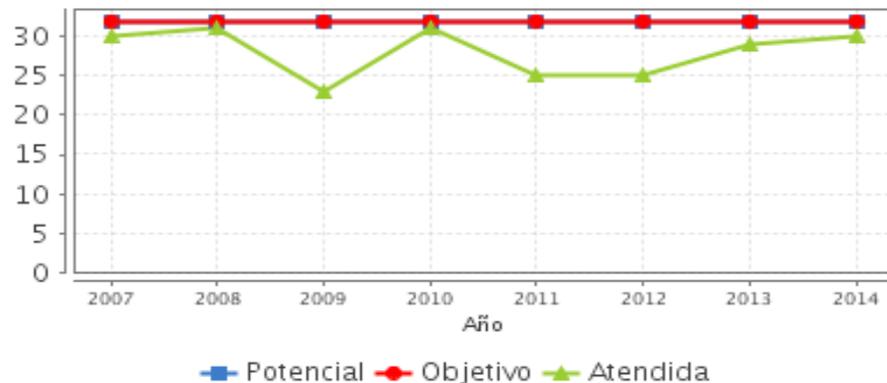
Entidades federativas del país

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Entidades federativas	32	0%
Población Objetivo	Entidades Federativas	32	0%
Población Atendida	Entidades Federativas	30	3.45%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	93.75%	3.13%

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Dada la unidad de cobertura (entidades federativas) el programa ha incorporado en años recientes a prácticamente todos los estados en varias ocasiones (un promedio de 7 ocasiones, de 8 anualidades), siendo el DF, el Estado de México y Tabasco las entidades que menos se han incorporado con cuatro anualidades cada una, mientras que la mayoría ha participado en 8 ocasiones desde 2007. Debe destacarse que los estados del norte (que son los que tienen mayor escasez del agua) son los que más han participado. A pesar del buen resultado aparente debe señalarse que la cuantificación de la población atendida por entidades federativas no provee información de la cobertura real del programa en tanto que no se puede saber la cobertura al interior de cada estado o las personas beneficiadas en cada entidad. Finalmente, es de resaltar que el programa es de presupuesto reducido lo que limita su monitoreo y evaluación, por lo que resulta relevante incorporar las estrategias de monitoreo y evaluación dentro de los compromisos que se adquieren año con año a través de los convenios de concertación con entidades federativas. Actualmente, el programa se ejecuta en 30 entidades federativas.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

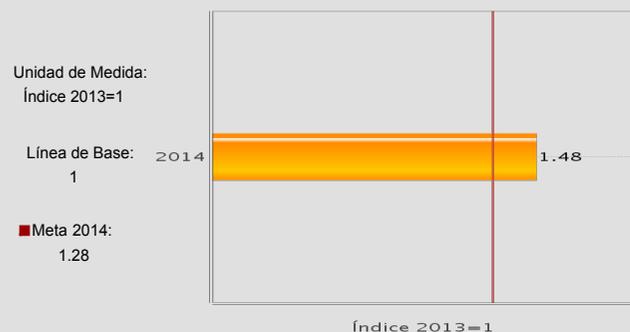
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.

Indicador Sectorial

Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental



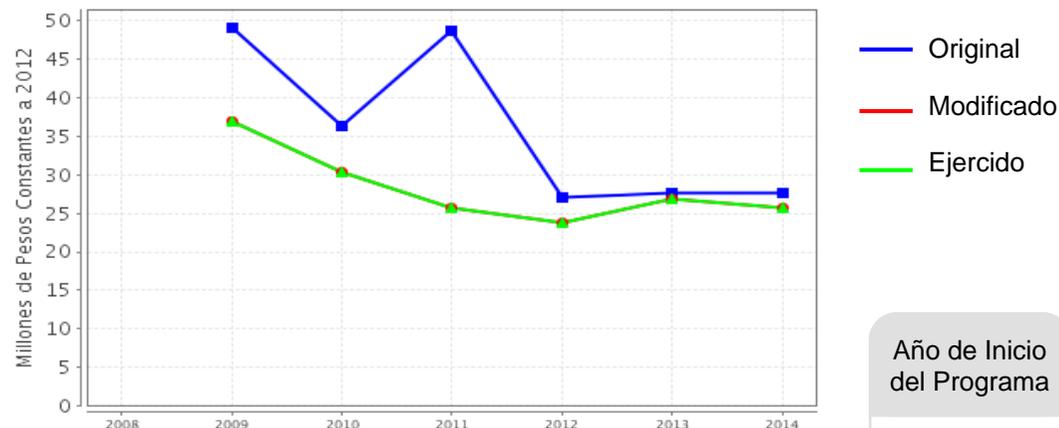
Fin

Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, a través de una cultura del uso responsable del agua.

Propósito

La población de los municipios beneficiados usa responsablemente el agua.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2008

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

27.65

Modificado

25.66

Ejercido

25.66

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

La tendencia de presupuesto autorizado ha venido a la baja desde 2009; en términos nominales se ha reducido 32% en el periodo 2009-2014. Con respecto al ejercicio no se observa una diferencia considerable entre el presupuesto autorizado y el ejercido (excepto para 2011), aunque cabe notar que en promedio se ha ejercido el 81% del presupuesto y resulta evidente que el ejercicio presupuestal ha mejorado a partir de 2011. Se observa que el presupuesto modificado y ejercido no tiene diferencia alguna, resultado seguramente de la forma de operación del programa. A pesar de las dudas que pueden generarse por la falta de un diagnóstico más amplio relacionado al programa, o bien, la falta de una evaluación de impacto del mismo, es claro que el programa genera espacios de diálogo y plataformas de participación y capacitación sobre la mejora en los hábitos de consumo de agua a todos niveles, razón por la cual debería merecer un mayor apoyo presupuestal tanto para ampliar su cobertura como para mejorar el seguimiento de su operación y desempeño. Se observa un incremento promedio nominal de 6.6% y real de 5.4% tomando como base el 2007.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa sin duda es relevante para incidir positivamente en los hábitos de consumo del agua. Sin embargo es importante avanzar en un diagnóstico más amplio y una evaluación de su impacto (de preferencia de largo plazo) de tal forma que se cuente con información suficiente para mejorar su focalización. Esta información contribuirá a mejorar la definición de indicadores y de las poblaciones objetivo y atendida. Desde el punto de vista operativo resulta importante mejorar la estrategia de operación y monitoreo del programa, ya que la sola dispersión de presupuesto para un fin no garantiza que éste se logre; para ello será necesario incluir mayor número de compromisos de planeación, presupuestación y seguimiento de las contrapartes involucradas (entidades federativas), así como una mejora sustantiva en la planeación del gasto ligado a prioridades claramente definidas (escasez de agua podría ser un claro criterio). Si bien el programa trabaja bajo demanda, es posible establecer mecanismos de focalización, planeación y seguimiento con las contrapartes desde los mismos convenios de colaboración con las entidades federativas. Dadas las limitantes presupuestales del programa se sugiere: 1) ampliar las redes de colaboración y alinear esfuerzos con programas que tienen objetivos similares (incluso en la misma CONAGUA) tanto a nivel federal y estatal como con otras ONG's e incluso sector privado; 2) involucrar a las entidades federativas en el proceso de acopio de información y focalización de las poblaciones a atender; 3) ampliar el presupuesto y concentrar los esfuerzos de generación de capacidades de hábitos de consumo y uso eficiente de agua en una sola instancia dentro de CONAGUA. La reestructuración de programas propuesta para 2016 señala la integración del programa al CECADESU; la decisión de integración parece razonable y la sugerencia es que el programa se conserve como un componente claro dentro de los programa de CECADESU y que mejore sus vínculos con todos los programas dentro de CONAGUA relacionados con la generación de capacidades.

● Fortalezas

1. FORTALEZAS: Los usuarios finales del programa tienen mayor conocimiento de los programas y acciones para la cultura del agua (Evaluación 2011). 2. OPORTUNIDADES: 1) Ampliar y focalizar las acciones del programa a la población infantil que es donde se puede tener mayor incidencia para cambios en el comportamiento, aunque sus efectos son más de largo plazo; 2) Un ambiente cultural propicio para la aceptación del programa derivado de la toma de conciencia sobre la progresiva escasez del recurso.

● Retos y Recomendaciones

1. RETOS: 1) mejorar la focalización y el diseño del programa (lineamientos) de tal forma que se creen incentivos diferenciados para los beneficiarios más interesados (entidades) en mejorar sus capacidades; 2) lograr un programa más transversal con las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen objetivos similares. 2. RECOMENDACIONES: 1) ampliar el presupuesto del programa para la operación y monitoreo y fusionarlo con los programas "Capacitación ambiental y desarrollo sustentable" y el de "Apoyos complementarios para Mejorar las Sanidades", manteniendo el programa de Cultura del Agua como componente. 2) rediseñar los convenios de colaboración (concertación) con entidades para obligarla a participar más activamente en la focalización, seguimiento y verificación de las acciones implementadas por los operadores del programa. 3. Se recomienda elaborar un esquema de criterios para la asignación de recursos donde de preferencia a estados que presenten resultados, los cuales puedan ser verificados (cómo son las personas atendidas dentro de los ECA's),

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 identifica claramente el problema que busca atender". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Se debe contar con un documento normativo, que permita obtener recursos adicionales y un puntual seguimiento y control sobre el gasto y el impacto que cada una de las acciones de Cultura del Agua tiene en la población, y no limitar a los reportes o información del Gobierno Estatal que no presentan evidencia de la población realmente atendida ni del claro ejercicio de los recursos presupuestarios.

Se requiere una evaluación de impacto del programa Cultura del Agua, con el fin de conocer su efectividad, además de orientar acciones estratégicas para consolidar un uso eficiente y responsable del agua.

Derivado de esta evaluación, se precisarán métodos para definir la población objetivo con mayor detalle y alcances para superar la definición de los gobiernos estatales, como funciona actualmente.

La evaluación deberá sustentarse en un diagnóstico que permita conocer necesidades y problemáticas específicas de estratos de la población, con el fin de asignar recursos focalizados en donde se requieran acciones en específicas en materia de Cultura del Agua.

La fusión del programa Cultura del Agua para el 2016 dentro del programa de Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (E005), no debe ser limitante para que las acciones emprendidas en esta materia pierdan continuidad.

● Indicadores de Resultados

Fin

Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, a través de una cultura del uso responsable del agua.

Propósito

La población de los municipios beneficiados usa responsablemente el agua.

1. Población beneficiada que refiere haber modificado positivamente sus hábitos o conductas en favor de un uso sustentable del agua.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2012
Porcentaje	2012	Sexenal	NA	ND	33.64

NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

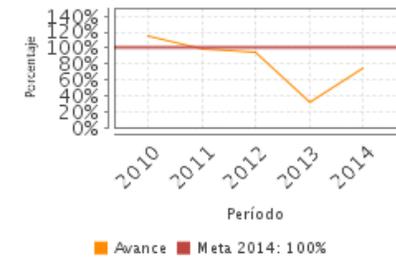
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Convenios suscritos
2. Espacios de Cultura del Agua constituidos.
3. Eventos para promover la Cultura del Agua realizados
4. Formación de competencias
5. Materiales didácticos para fomentar la cultura del agua.

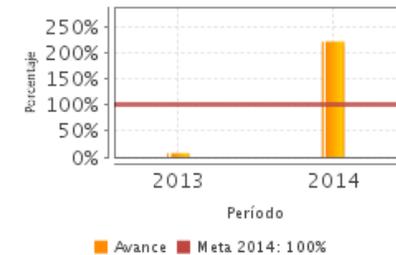
1. Eventos realizados.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	100.00	75.30	33.20



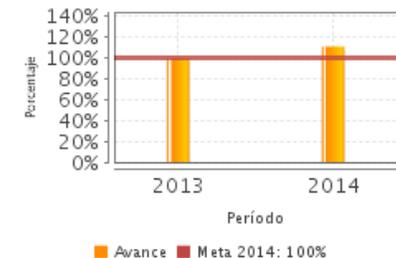
2. Espacios de Cultura del Agua de calidad y de nueva creación

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	100.00	222.20	7.85



3. Porcentaje de recursos presupuestales radicados en tiempo.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Semestral	100.00	111.11	100.00



NA: No Aplica ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Lineamientos programa Cultura del Agua 2014 y 2015; manual de operación del programa Cultura del Agua; informes trimestrales 2014 y 2015; informes parciales y final de Evaluación del Programa Cultura del Agua; Evaluación de consistencia y resultados 2011-2012; Evaluación de Diseño del Programa U010 Cultura del Agua; cuantificación de cobertura; definición y justificación de PP, PO y PA; justificación del avance de los indicadores respecto a sus metas; alineación al objetivo sectorial; avance del indicador sectorial; integración y avance de los ASM derivados de las EED; ficha de monitoreo 2013; consideraciones sobre la evolución del presupuesto; presupuesto ejercido por estado y municipio 2009-2014; aplicación del recurso regionalizado; MIR 2013 y 2014; presentación del programa.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada tiene algunas omisiones como del valor de algunos de los indicadores para 2014 y años recientes

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas
2. Coordinador de la Evaluación: Juan Manuel Torres Rojo
3. Correo Electrónico: juanmanuel.torres@cide.edu
4. Teléfono: 57279839

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tganza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Carla Bianca Grieger Escudero
Teléfono: 51 74 40 00 Ext. 2226
Correo Electrónico: carla.grieger@conagua.gob.mx